

COMPETICIONES

Los test serán obligatorios en Segunda B, Tercera y el fútbol femenino

La Rfef y AFE llegan a un acuerdo por el que se harán entre 72 y 48 horas antes de los partidos oficiales que se disputarán a lo largo de la temporada 2020-2021.

Palco23
20 oct 2020 - 10:36



Los test serán obligatorios en Segunda B, Tercera y el fútbol femenino. Con el acuerdo entre la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), los futbolistas que militan en Segunda B, Tercera División, Primera y Segunda femenina se harán pruebas entre 72 horas y 48 horas antes de los partidos oficiales que se disputarán a lo largo de la temporada 2020-2021.

La junta directiva de AFE aprobó el pasado jueves 15 de octubre destinar 640.000 euros para dotar de test a los futbolistas de estas categorías. Con este acuerdo, se modifica y refuerza el protocolo para luchar contra el Covid-19.

Según queda contemplado en este protocolo modificado, la Rfef centralizará la compra y distribución de los test. AFE ha aportado cerca de dos millones de euros para proteger a los y las futbolistas durante la pandemia, tras dotar de 1,2 millones de euros al fondo de ayuda y emergencia aprobado en mayo.

“Como quedó establecido en su última reunión de la junta directiva, AFE volverá a estudiar a finales de año la posibilidad de ampliar la dotación económica para garantizar la salud de los y las futbolistas de estas categorías en función de la evolución de la pandemia”, ha explicado la entidad en un comunicado.